

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 4-to LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 32

Fecha: 23/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004	Ordinario	JAIRO - TREIOS	ESE FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	Auto de Trámite REQUIERE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES PARA QUE PRESENTEN LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. RECONOCE PERSONERÍA A LA DRA. MARIA DANIELA ARDILA MANRIQUE COMO APODERADA SUSTITUTA DE COLPENSIONES. epv	22/03/2022	
54001 31 05 004	Ordinario	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE CUCUTA ELS. CUCUTA	ORLANDO - DIAZ	Auto que Aprueba Costas SE IMPARTE APROBACIÓN A LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y SE RECONOCE PERSONERÍA A LA DRA. MARIA DANIELA ARDILA MANRIQUE COMO APODERADA SUSTITUTA DE COLPENSIONES. epv	22/03/2022	
2012 00105/	Ordinario	JOSE IGNACIO MARQUEZ CELIS	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto de Trámite REQUIERE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES PARA QUE ALLEGUEN LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. SE RECONOCE PERSONERÍA A LA DRA. MARIA DANIELA ARDILA MANRIQUE COMO APODERADA SUSTITUTA DE COLPENSIONES. epv	22/03/2022	
54001 31 05 004	Ejecutivo	JORGE GOMEZ SAN JUAN	CONSERVICIOS SAS EN LIQUIDACION	Auto de Trámite REMITE EL PROCESO EJECUTIVO A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES INTENDENCIA REGIONAL BUCARAMANGA. ORDENA INSCRIBIR LAS MEDIDAS CAUTELARES A ORDENES DEL JUEZ DEL CONCURSO. COMUNICAR LAS DECISIONES A LA SUPERINTENDENCIA. AL LIQUIDADOR Y AL SUPERIOR FUNCIONAL. DISPONE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO EJECUTIVO. epv	22/03/2022	
54001 31 05 004	Ejecutivo	COOMEVA E.P.S. S.A.	LUISA CAROLINA ESCOBAR FIGUEROA	Auto de Trámite a efectos de prevenir alguna nulidad futura, se ORDENA SUSPENDER el proceso e INTEGRAR AL LIQUIDADOR Dr. FELIPE NEGRET MOSQUERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.547.944 de Popayán, para lo cual se deberá NOTIFICAR DE MANERA PERSONAL AL LIQUIDADOR, facilitando su acceso al expediente DIGITAL al correo liquidacioneps@coomeva.com.co.	22/03/2022	
2020 00204	Ordinario	HERNANDO YEPES HOYOS	COOMEVA EPS	Auto de Trámite a efectos de prevenir alguna nulidad futura, se ORDENA SUSPENDER el proceso e INTEGRAR AL LIQUIDADOR Dr. FELIPE NEGRET MOSQUERA, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.547.944 de Popayán, para lo cual se deberá NOTIFICAR DE MANERA PERSONAL AL LIQUIDADOR, facilitando su acceso al expediente DIGITAL al correo liquidacioneps@coomeva.com.co.	22/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004	Ordinario	WALTER ANTONIO PEÑA ALVAREZ	ELKIN FABIAN GUTIERREZ PINEDA,	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia SEÑALA EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DE 2022 A PARTIR DE LAS 9:15 AM PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANDEMIENTO FILACION DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, ASI COMO POSIBLEMENTE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO. gpy	22/03/2022	
2021 00152						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/03/2022 Y A LA HORA DELAS 8:00 A.M., SE FUA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFUA EN LA MISMA A LAS5:00 P.M.

EDUARDO PARADA VERA
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA

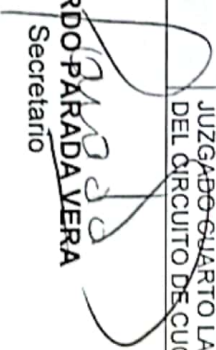


Departamento Norte de Santander
JUZGADO CUARTO LABORAL CIRCUITO
Distrito Judicial de Cúcuta

NOTIFICACION POR ESTADO N° 032A

FECHA 23/03/2020 DE RELACION: PROCESOS QUE NO SALIERON EN EL ESTADO POR DIFERENTES PROBLEMAS: EN EL SISTEMA Y/O, Y AUTOS DE FECHA ANTERIOR QUE SE ESTAN INCLUYENDO MANUALMENTE- PAGINA 1

N° DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	FECHA AUTO
2019-00001	DISCIPLINARIO	JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA	22/03/2022


EDUARDO PARADA VERA
Secretario